

7 1175



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
JESUS RUIPEREZ, S.A., residente en Peñaranda de
Bracamonte (Salamanca), calle Isabel la Católica,
ca, 17,
p o r
"UN MOLDE PARA LA FABRICACION DE BOTINES DE GOMA".

71175



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un molde para la fabricación de botines de goma.

15 Con objeto de ilustrar gráficamente la idea, se acompaña, un dibujo en el que en diversas figuras se han señalado las características de este nuevo modelo de molde, por lo que cualquier persona experta en la materia podrá hacerse idea perfectamente de su constitución.

20 El molde en cuestión consta de tres partes, que son: La tapa que lleva el dibujo del piso, el bloque que tiene la forma interior del calzado, y la horma que tiene la particularidad de ser articulada, permitiendo de esta forma el poder sacar el calzado del molde, aunque éste sea mayor la parte superior que la del empeine.

25 Dada la sencillez de la idea descrita, no es necesario extenderse en una descripción más amplia para dejar constancia de las características que se desean proteger en este molde, deduciéndose igualmente las ventajas de su utilización, de acuerdo con lo descrito.

30 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la

71175



que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5 1) Un molde para la fabricación de botines de goma, caracterizado porque consta de tres partes, que son la tapa que grava el dibujo del piso, el bloque que tiene la forma interior del calzado, y la horma que tiene la particularidad de ser articulada, permitiendo de esta forma el poder sacar el calzado del molde, aunque ^{/en} éste sea mayor la parte superior que la del empeine.

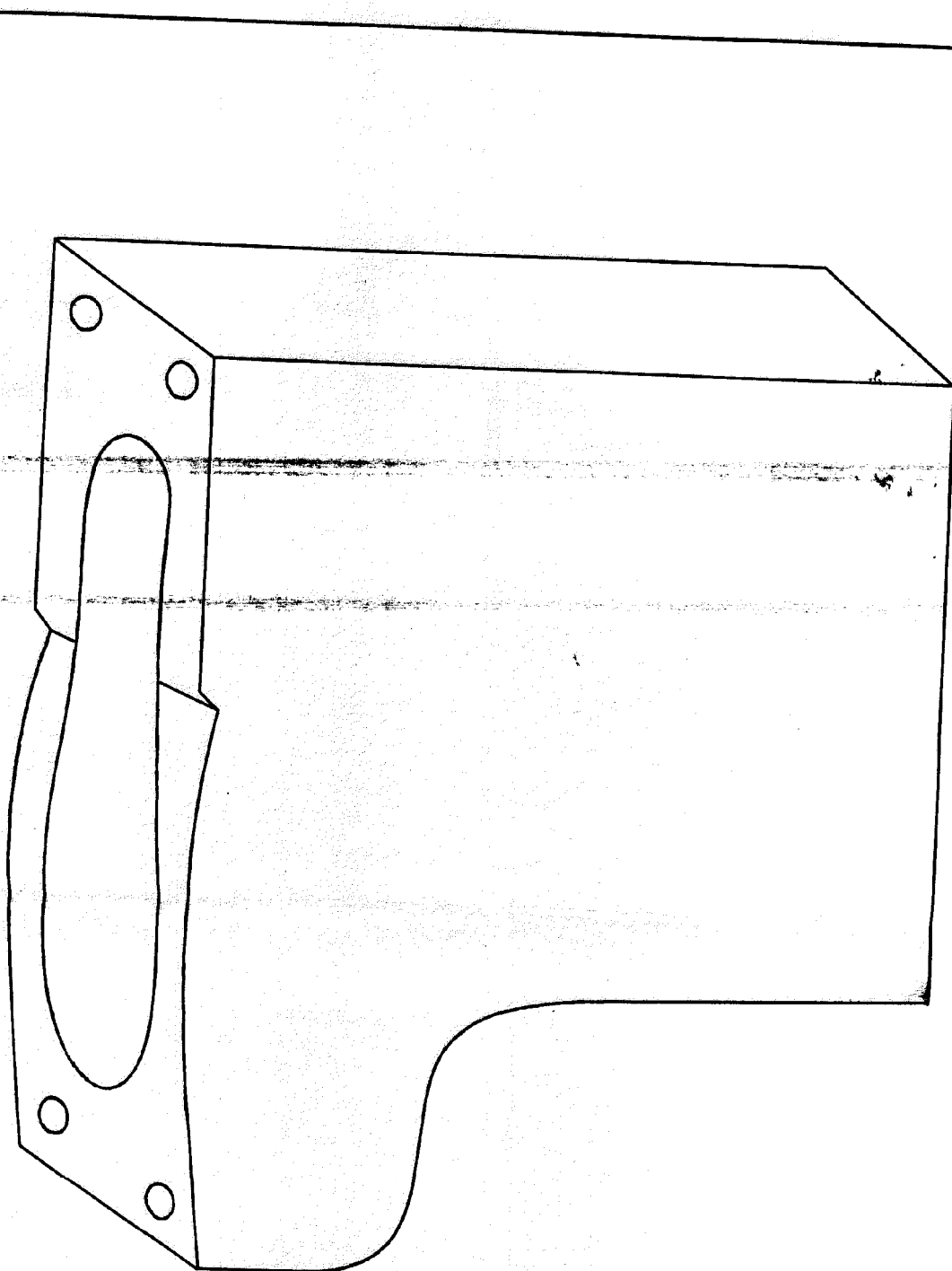
10 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN MOLDE PARA LA FABRICACION DE BOTINES DE GOMA".

15 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 24 enero 1959

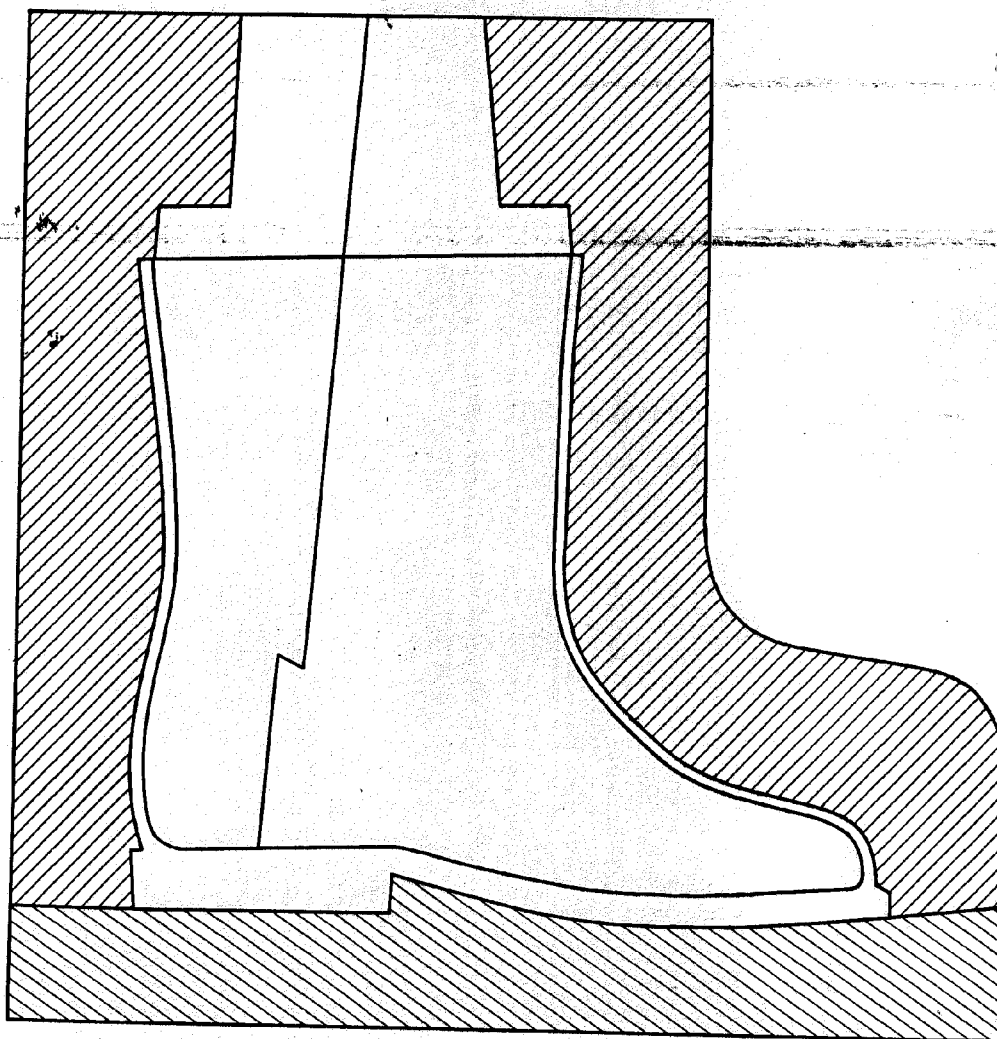
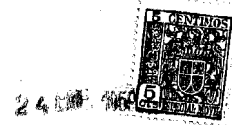
ALFONSO UNGRIA

1847



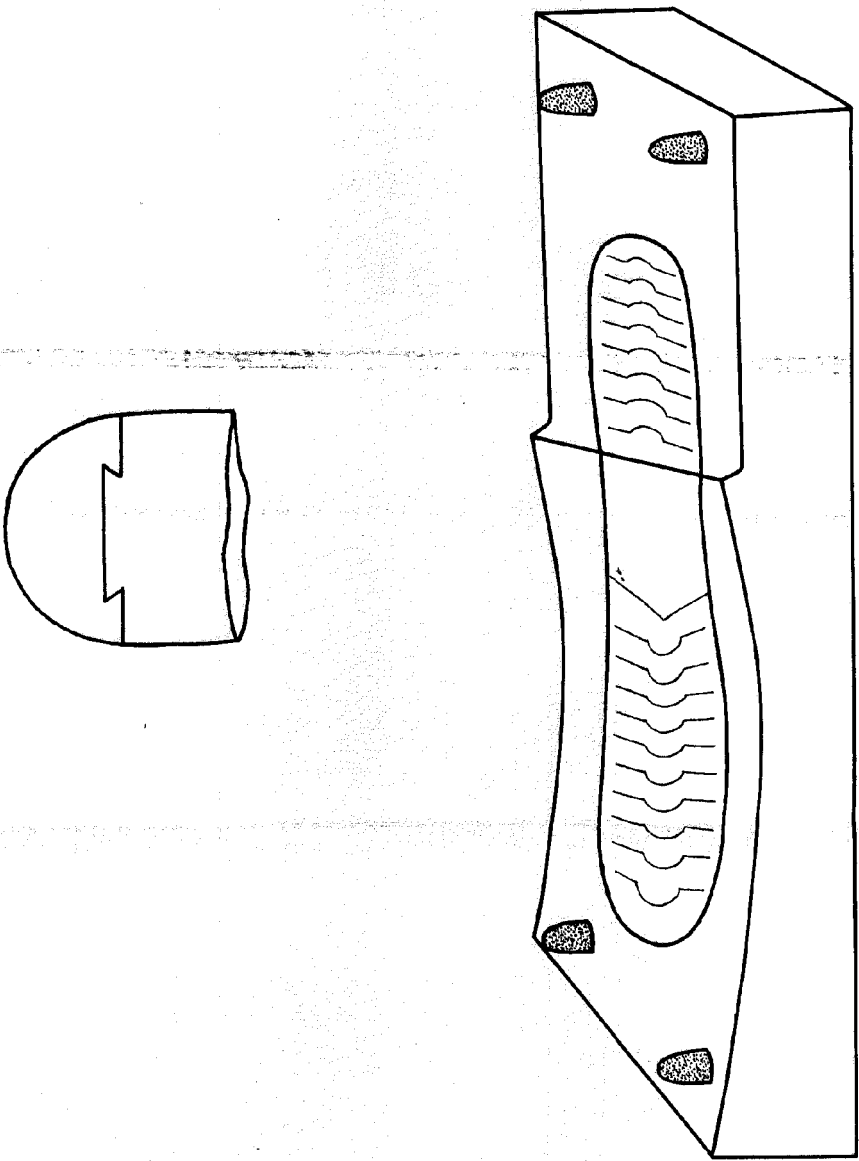
JESUS RUIPEREZ, S.A.

DOS HOJAS



71175

ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 DE enero DE 1959
BUREAU UNGRIA



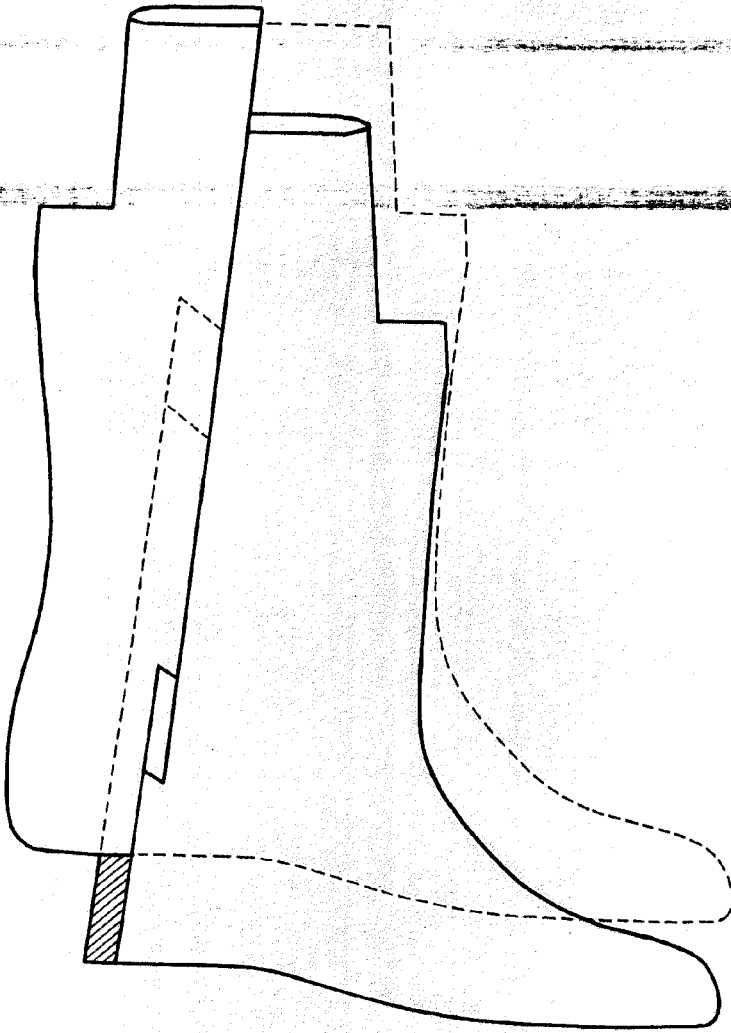
2 de 7

JESUS RUIPEREZ, S.A.

DOS HOJAS



171175



ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 DE febrero DE 1969
ALFONSO UNGRIA

Alfonso